

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPECTRUM OPINION Y MERCADO S.A.

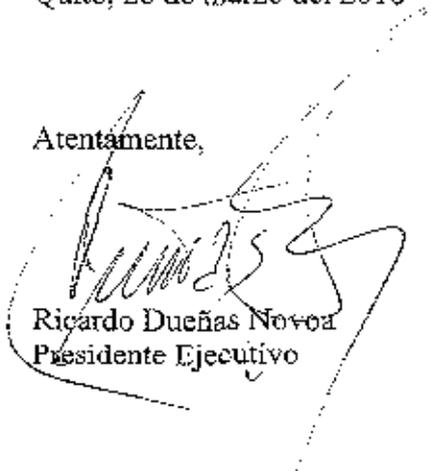
Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, al igual que la contabilidad de "SPECTRUM OPINION Y MERCADO S.A." correspondiente al ejercicio 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido;
4. Como es de conocimiento de los señores accionistas, la Empresa se encuentra desarrollando las mismas actividades que nuestra compañía relacionada Econestad S.A. razón por la cual en el período 2017 se llevará a cabo un proceso de fusión, en el cual Spectrum absorberá a Econestad S.A.

Quito, 28 de marzo del 2016

Atentamente,



Ricardo Dueñas Novoa
Presidente Ejecutivo